

Linajes trujillanos y cargos concejiles en el siglo XV

Carmen FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR
(*Universidad Complutense*)

I. INTRODUCCIÓN

Las circunstancias geográficas e históricas que rodean a Trujillo en el siglo xv nos parecen decisivas para una mejor comprensión del tema que presentamos. Dedicamos unas líneas a este fin, para que el lector pueda llegar a él más profundamente conociendo su entorno.

Trujillo está situado al sureste de la provincia de Cáceres, inserta en la penillanura extremeña de pizarras y cuarcitas que resaltan en crestones entre berrocales graníticos¹. Formas todas muy erosionadas, entre las que destacan las de mayor dureza, como es el caso del monte-sierra sobre el que se asienta Trujillo.

En la Edad Media en su tierra se encontraban las siguientes aldeas: Herguijuela, Santa Cruz, Abertura, Navalvillar, Puerto, Búrdalo, Escorial, Acedera, Zorita, Ibahernando, Logrosán, El Campo, Robledillo, La Cumbre, Cañamero, Garciaz, Berzocana, La Zarza, Ruanes, Miajadas y Madrigalejo².

Esta tierra tan extensa se enclavaba en medio de otros términos, no menos importantes, como eran: Plasencia, Cáceres, Montánchez, Medellín, Orellana la Nueva, Orellana la Vieja, Guadalupe y Talavera.

Su propia historia y su enclave entre núcleos tan trascendentales en el medioevo hicieron que Trujillo fuera protagonista de los acontecimientos extremeños más importantes.

Resaltaremos los más trascendentes.

En el siglo xii hubo varios intentos para conquistar el norte de Extremadura por parte de los reinos de Portugal, Castilla y León,

¹ M. TERÁN, *Geografía regional de España*, Barcelona, 1969, p. 172.

² Archivo Municipal de Trujillo (AMT), leg. 2.

frenados por la lucha de intereses entre ellos y por la resistencia almohade.

El avance se dio a partir de Las Navas de Tolosa. La concordia entre castellanos y leoneses ayudó para que Alfonso IX conquistara Alcántara en 1217, Cáceres en 1229, Montánchez, Badajoz y Mérida en 1230.

Fernando III, rey de castellanos y leoneses, continúa y afianza las conquistas de su padre, y es durante su reinado cuando se conquista Trujillo, el 25 de enero de 1232³. Participaron en su conquista las órdenes de Alcántara, Santiago y el Temple, así como milicias de Plasencia.

En ella también destacaron caballeros de los tres linajes, que, en siglos posteriores, van a protagonizar la historia local trujillana, son los Altamiranos, los Bejaranos y los Añascos. Entre ellos resaltó de forma singular Fernán Ruiz de Altamirano⁴, que logró abrir una de las puertas de la muralla. Este hecho cambió la suerte de las tropas cristianas, terminando con el asedio y logrando tomar definitivamente Trujillo.

La participación de estos caballeros en la conquista y su propósito de residir en la población hizo que el monarca les compensara con casa solar, rentas, tierras, fueron exentos de pagar impuestos y participar en las milicias; sus armas fueron colocadas en las puertas de Trujillo y sobre ellos recaerían los cargos concejiles⁵.

La villa de Trujillo era deseada, después de la conquista, por las órdenes militares que habían participado en ella, sobre todo por la de Alcántara, a quien se la había prometido Alfonso IX. Sin embargo, esta orden recibió Montánchez después de su conquista; así, cuando Fernando III consigue Trujillo, logra retenerla para la corona, lo mismo que otras importantes plazas como Badajoz y Cáceres⁶.

Algunos años después, el 26 de julio de 1256, Alfonso X otorgó fuero a Trujillo⁷.

En años posteriores esta villa va a participar en los hechos de guerra emprendidos por sus monarcas, así como en las necesidades económicas, siendo favorecidos los personajes más destacados.

³ J. GONZÁLEZ, *Introducción histórica*, «Extremadura», Madrid, 1979, p. 118.

⁴ C. NARANJO, *Solar de conquistadores*, Serradilla (Cáceres), 1929, p. 118.

⁵ *Ibidem*, p. 120, y M. MUÑOZ DE SAN PEDRO, *Crónicas trujillanas del siglo XVI*, manuscrito de Tapia, Cáceres, 1952, p. 213. En esta obra su autor recogió tres manuscritos del siglo XVI donde se narran hechos importantes y curiosos de la historia de Trujillo. Por ello cuando citemos esta fuente mencionaremos, también, el manuscrito de donde lo hemos tomado, ya sea del manuscrito de Hinojosa, del manuscrito de Chaves o del manuscrito de Tapia, como en este caso.

⁶ Ver nota 3.

⁷ AMT, leg. 5, núm. 1.

Llama considerablemente la atención en la historia medieval de Trujillo las repetidas veces que se opone a pasar a dominio señorial. Durante el siglo xv la ciudad se resiste una y otra vez a dejar su condición realenga.

En 1430, Juan II la donó a Alvaro de Luna, con el título de duque, y a la población la elevó a rango de ciudad⁸. Posteriormente fue donada al infante don Enrique, por poco tiempo, ya que en 1440 tenemos noticias que el monarca le hace un trueque de esta ciudad por Ledesma y entregó Trujillo a Pedro de Stúñiga, justicia mayor, con título de condado⁹. La ciudad se resistió a esta donación, y el monarca consintió en este levantamiento mandando a Gutierre de Sotomayor, futuro maestre de Alcántara, para poner orden; la ciudad volvió de nuevo a la corona.

Estuvo después en manos de Alvaro de Luna hasta 1453, fecha de su muerte, que pasa al monarca¹⁰.

Pedro de Stúñiga recibe Plasencia, ya que es imposible la entrega de Trujillo, donación que confirma Juan II en 1446, junto con el infante don Enrique a quien había pertenecido¹¹.

La casa de Stúñiga no renunció de buen grado a la ciudad de Trujillo, y nuevamente consiguen que en 1465 el príncipe Alfonso entregue la ciudad al hijo de Pedro, Alvaro de Stúñiga¹². Tampoco la consiguieron en esta ocasión, ya que la ciudad se resiste a formar parte del vasto patrimonio de esta familia. Este nuevo levantamiento estuvo protagonizado por el alcaide de la fortaleza, Gracián de Sese, que se negó repetidamente a entregarla.

En 1469 aún no lo había conseguido el rey, y antes que ver perder en su bando a tan importante personaje como era Alvaro de Stúñiga, le entregó la villa de Arévalo mientras la ciudad no depusiera su actitud¹³.

En 1474 sigue siendo realenga y se entrega a Juan Pacheco, marqués de Villena; la actitud de Trujillo es negativa como en casos anteriores, pero pasado un tiempo, ante los insistentes ruegos del rey, se entregó con unas condiciones: la tendría en nombre del rey y su hija Juana; además, tendría que conceder unos requisitos a su alcaide.

En la contienda civil que asolará Castilla, Trujillo se pasará al bando de los Reyes Católicos en 1447, en contra de los Pacheco y

⁸ María Isabel VAL VALDIVIESO, *Resistencia al dominio señorial en los últimos años del reinado de Enrique IV*, «Hispania», 126 (1974), p. 63.

⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Osuna, leg. 280, núm. 7.

¹⁰ Ver nota 7.

¹¹ AHN, Osuna, leg. 299, núm. 31.

¹² AHN, Osuna, leg. 314, núm. 20.

¹³ AHN, Osuna, leg. 300, núm. 1.

Stúñiga, que representan los intereses de la nobleza frente a la monarquía. Los Reyes Católicos, por el contrario, significan para la ciudad la continuación de sus derechos de ciudad realenga. A partir de este momento Trujillo estuvo muy unida a los intereses de Isabel y Fernando. En varias ocasiones estuvieron en la ciudad, y numerosos documentos de estos monarcas regularon la vida local, entre ellos los referentes a los cargos concejiles que nos ocupan.

II. LOS LINAJES TRUJILLANOS

Tres fueron los linajes destacados en la ciudad de Trujillo en el siglo xv: los Altamiranos, los Bejaranos y los Añascos.

Sus orígenes en la ciudad, como ya hemos dicho, datan de la Reconquista; fueron los tres favorecidos por tomar parte en ella y por su posterior asentamiento en la ciudad, según las crónicas de Hinojosa, Chaves y Tapia¹⁴.

A partir de los personajes concretos que toman parte en estos hechos comienzan a formarse los linajes. En este primer momento se entiende el concepto de linaje en sentido estricto, es decir, tres generaciones: abuelo, padre e hijo forman un linaje. Con el tiempo los linajes desarrollan sus ramas y entonces ya se entiende por tal todos los que tienen un antepasado común.

Los linajes trujillanos en el siglo xv ya están muy evolucionados y se entienden en un sentido mucho más amplio: es un clan familiar, donde los miembros están ligados por la sangre, por la clientela, por la tradición familiar, en torno a un linaje concreto dominante, que es el que le da nombre¹⁵.

En esta fecha puede entenderse también el término linaje como bando, fenómeno sociológico corriente en los últimos siglos medievales del reino de Castilla.

Por todo ello encontramos casos tan curiosos como que algunos apellidos pertenecen a dos bandos distintos o que el nombre de los Añascos haya desaparecido en el siglo xv entre los apellidos de las familias que forman este linaje.

Los personajes pertenecientes a estos linajes son los que protagonizan la vida local y dominan el concejo medieval trujillano.

Analizaremos a continuación el origen y quiénes formaban estos linajes.

¹⁴ *Ob. cit.*, *Manuscrito de Tapia*, pp. 217-220.

¹⁵ M. Cl. GERBET, *La no blesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, Paris, 1979, p. 440.

1. *Los Altamiranos*

Según el manuscrito de Tapia¹⁶, tenían su origen en la tierra de Avila.

Fue el linaje más importante de la ciudad, según se aprecia por sus privilegios.

Tenían su solar en la ciudad en el llamado «El Alcarazejo». Después de la conquista se le donarán tierras para poblar cerca del Guadiana y fundaron señorío en Orellana la Vieja¹⁷.

El linaje de los Altamiranos en el siglo xv lo formaban las siguientes familias: Altamiranos, Orellanas, Chaves, Calderones, Hinojosas, Prados, Mexias, Torres, Grados, Monroyes y Giles¹⁸.

2. *Los Bejaranos*

Eran oriundos de Beja (Portugal).

Este linaje, que también participó en la toma de la ciudad, debió ser el único que no se asentó definitivamente en los años posteriores a la conquista. Los hallamos viviendo en el siglo XIII en Badajoz. Allí protagonizan un enfrentamiento con otro bando, los Portugaleses, a causa de unas dehesas. De estas reyertas salieron malparados y algunos de ellos, huyendo de una matanza en Badajoz, llegaron a Trujillo, lugar donde sus antepasados gozaban de privilegios¹⁹.

Durante el tiempo que vivieron sólo los Altamiranos y los Añascos debieron repartirse los privilegios entre ambos²⁰. Al volver a Trujillo emparentaron con los Añascos, quienes debieron cederles la mitad de sus cargos y recuperaron sus privilegios.

A los Bejaranos se les entregó para poblar la zona de Orellana la Nueva, donde luego crearon un señorío, y Navalvillar.

Su casa solar en Trujillo fue un alcázar, que destacaba por sus dos altas torres.

Las familias que en el siglo xv formaban este linaje fueron: Bejaranos (también se llamaban Vargas), Carvajales, Paredes, Loaisas, Ramiros, Campos, Cabezas, Bonillejas, Botes, Sandoval y Valverdes²¹.

¹⁶ *Ob. cit.*, *Manuscrito de Tapia*, p. 217.

¹⁷ NARANJO, *ob. cit.*, p. 120.

¹⁸ Ver nota 16.

¹⁹ *Ob. cit.*, *Manuscrito de Tapia*, p. 229.

²⁰ Fr. A. FERNÁNDEZ, *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Cáceres, 1952, p. 356.

²¹ *Ob. cit.*, *Manuscrito de Tapia*, p. 230. Según el manuscrito de Hinojosa, p. 27, también se llamaban Vargas, hasta que Alonso García Valhondo, llamado después Alonso García de Vargas, «el orejudo», hizo mayorazgo perpetuo en su hijo Juan de Vargas con este apellido para desagaviar el nombre. No se especifica la fecha.

3. Los Añascos

Los cronistas de Trujillo no dicen cuál fue el origen de esta familia. Según Clodoaldo Naranjo, procedían de Toledo²², y según Julio Atienza, eran naturales de las montañas de Burgos²³. Asentados después de la conquista, en un primer momento repartieron a medias los privilegios con los Altamiranos hasta el posterior asentamiento de los Bejaranos, con quienes compartieron los cargos concejiles en los siglos XIV y XV.

Fue el linaje más favorecido en cuanto al territorio que se les donó para poblar: Zorita, Alcollarín, La Zarza, Garciaz..., aunque no se conoce que tuvieran señorío por merced real ni alcázar en Trujillo²⁴.

Según el manuscrito de Tapia²⁵, formaban este linaje: Pizarros, Escobares, Tapias, Barrantes, Arévalos, Toriles y Briceños.

III. LOS CARGOS CONCEJILES Y SU REPARTICIÓN ENTRE LOS LINAJES

La vida del concejo castellano-leonés —según María del Carmen Carlé— está regida y organizada por tres órganos: la asamblea vecinal, los funcionarios concejiles y los funcionarios o representantes regios²⁶.

En el siglo XV el concejo ha perdido la autonomía que gozaba en su origen. La asamblea vecinal no la forman ya todos los vecinos, sino la reunión de los funcionarios del concejo, la representación regia recae sobre la figura del corregidor y los funcionarios concejiles no se eligen entre los habitantes de la ciudad, sino que recae en una oligarquía municipal que, en el caso de Trujillo, son los tres linajes.

Entre los cargos concejiles que se repartían los linajes, los documentos hacen una distinción en cargos mayores y cargos menores. Los cargos mayores, en el siglo XV, eran ocho regimientos y dos fieldades.

Los regidores eran los cargos administrativos principales y formaban el gobierno municipal efectivo. Los ocupaban personas destacadas de cada linaje.

²² NARANJO, *ob. cit.*, p. 118.

²³ J. ATIENZA, *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, Madrid, 1948, p. 287.

²⁴ NARANJO, *ob. cit.*, p. 185.

²⁵ *Ob. cit.*, *Manuscrito de Tapia*, p. 223.

²⁶ María del Carmen CARLÉ, *Del concejo medieval castellano-leonés*, Buenos Aires, 1968, p. 91.

Los fieles velaban por el cumplimiento de las ordenanzas municipales referentes a pesas, medidas y abastos.

Entre los cargos menores se encontraban:

- la venta de las hierbas, que consistía en el arrendamiento de las dehesas del concejo;
- el arca, o la administración económica;
- la procuración, consistía en comunicar al concejo las quejas de los vecinos;
- la abogacía, era un tipo de abogado encargado de las quejas vecinales;
- el peso, era el encargado de pesas y medidas;
- la cuchara, era el encargado de esta medida de granos, que consistía en la tercera parte del cuartillo;
- la ida, este cargo nos es desconocido.

Todos estos cargos se repartieron en la Edad Media entre los linajes, pero no se debió hacer siempre de un modo similar.

En la segunda mitad del siglo XIII los cargos se los repartieron dos de ellos: los Altamiranos y los Añascos²⁷. No tenemos muchas noticias de Trujillo en este siglo, pero intuimos que la causa debió ser el hecho de que fueron los dos únicos linajes que realmente se asentaron en Trujillo, mientras que los Bejaranos pasaron a habitar en Badajoz²⁸.

En 1353 se dio un pleito entre los tres linajes. Bejaranos y Añascos defendían que les correspondían dos partes de los oficios y a los Altamiranos la tercera parte. Los Altamiranos, por su parte, defendían la mitad de los cargos para ellos y la otra mitad a repartir entre Bejaranos y Añascos.

La sentencia fue dada por Pedro I en 1357 a favor de la petición hecha por los Altamiranos²⁹.

No conocemos los móviles que indujeron al monarca a inclinarse por esta sentencia.

La explicación quizá esté relacionada con el hecho de que durante el tiempo que los Bejaranos no vivieron en la ciudad, los Altamiranos y los Añascos se repartieron los cargos concejiles por mitad; posteriormente, al volver a Trujillo, emparentaron con los Añascos. En Alvar García Bejarano, descendiente de un Bejarano llegado de Badajoz a fines del siglo XIII, casado con una Añasco, recayeron la mitad de los cargos³⁰. Los descendientes querrían recobrar los pri-

²⁷ Ver nota 20.

²⁸ *Ob. cit.*, *Manuscrito de Tapia*, p. 229.

²⁹ Documento recogido por V. BARRANTES, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, II, Badajoz, 1977, p. 104.

³⁰ Ver nota 20.

vilegios de ambos linajes, a lo que se opusieron los Altamiranos y, por la sentencia real, tuvieron que repartirse los cargos entre Bejaranos y Añascos.

Clodoaldo Naranjo piensa que influyó el valimiento de Alfonso Fernández Altamirano ante Pedro I, quien le llegó a nombrar gobernador de Badajoz, mientras que los Bejaranos se significaron a favor de su hermano bastardo Enrique de Trastámara³¹.

Se aceptó la resolución, y aún en el siglo xv los cargos se repartieron del siguiente modo: de los ocho regimientos, cuatro eran para los Altamiranos, dos para los Bejaranos y dos para los Añascos; las dos fieldades eran repartidas en los dos años que duraban los cargos, el primer año sería fiel un Altamirano y el segundo año se lo repartiría por mitad un Bejarano y un Añasco³². Fue de este modo hasta que, en 1496, el príncipe don Juan —a quien los Reyes Católicos entregaron la ciudad— aprueba un cambio, según el cual existirían dos fieles Altamiranos, que ejercerían el cargo, uno de ellos cada año con el fiel que correspondiera de los Bejaranos o Añascos³³.

El número y repartición de los cargos menores eran iguales a las fieldades.

IV. LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS

Trujillo y los dominios de la orden de Santiago en Extremadura son los únicos puntos donde aún se siguen haciendo elecciones para los cargos en el siglo xv, mientras que en las demás ciudades solariegas o realengas, los cargos se ocupan por designación señorial o regia. Trujillo se asemeja a estas últimas en que las personas que acaparan estos puestos pertenecen a la nobleza, mientras que en los territorios de la orden de Santiago se reparten por mitad los cargos entre nobles y plebeyos³⁴.

Existieron problemas en el seno de los linajes por los cargos concejiles, que se patentizan en la documentación del siglo xv. El problema no fue en cuanto al número y su repartición, que parece una tradición aceptada, sino en quién caerían estos cargos dentro de cada linaje.

El interés por los cargos se despertó nuevamente en este siglo, porque los reyes proveyeron en 1487 que los cargos fueran retribuidos con un salario de 4.000 maravedíes anuales³⁵. Además de otros

³¹ C. NARANJO, *Trujillo y su tierra*, I, Trujillo, 1922, p. 316.

³² AMT, Libro de Elecciones, legs. 9 y 11, fol. 21 v.

³³ AMT, legs. 9 y 11, fol. 26.

³⁴ GERVEL, *ob. cit.*, p. 437.

³⁵ C. NARANJO, *Trujillo y su tierra*, p. 185.

beneficios que conllevan, como son la posibilidad de acaparar bienes comunitarios, la inmunidad, el poder beneficiar a criados y allegados con los cargos menores y dominar por medio de ellos el concejo municipal³⁶.

La elección de los cargos se hacía el 30 de noviembre, en la festividad de San Andrés. Se elegían por dos años y nadie podía ser reelegido si no transcurrían dos años desde su último cargo.

El modo tradicional de elegir los cargos —anterior a 1491— era del siguiente modo: se reunían por separado en la fecha marcada, nombraban entre ellos a un elector o electores, que solían ser los parientes mayores o jefes de linaje, ellos a su vez repartían los cargos que correspondían a cada linaje³⁷. Este método era muy aleatorio, porque favorecía el que los cargos recayeran entre los parientes, allegados o criados de los electores y, a su vez, era origen de discordias en el seno de los distintos linajes.

Por ello elevan una súplica a los Reyes Católicos para que regularan las elecciones y pacificaran las discordias entre ellos.

La contestación es una carta, fechada en Sevilla el 1 de marzo de 1491, donde se dispone lo siguiente³⁸: se reunirán los tres linajes el día de San Andrés en las casas del concejo, antes de las misas mayores; tendrán que estar presentes el corregidor, los alcaldes y el escribano. Los electores se echarán a suerte entre los antiguos regidores del siguiente modo: escribirán sus nombres envueltos en pellas de cera, se meterán después en un cántaro; un niño, llamado para la ocasión, sacará del cántaro cuatro pellas en dos veces, los nombres que salieran serían los electores de los regidores y fieles. Conocidos estos nombres irían a la iglesia mayor, donde tendrían que jurar «que bien e lealmente sin parcialitat, ni ofiçio, ni sin aber acatamiento, ni desamor, ni ruego, ni dádiva, ni promesa, ni themor, ni amensaa y ligeran e nombraran las personas...»³⁹. Posteriormente, ellos escribirán ocho nombres de los Altamiranos, cuatro de los Bejaranos y cuatro de los Añascos. Con el mismo sistema anterior, un niño, por turno, sacaría los nombres del cántaro, que serán cuatro Altamiranos, dos Bejaranos y dos Añascos, que serán los futuros regidores. Los demás nombres se romperán para que nadie los conozca.

A continuación, se pasaría a la elección de los fieles y los cargos menores con el mismo procedimiento, proponiendo los electores dos nombres por cada uno de los cargos. Por suerte también se sabría

³⁶ GERVET, *ob. cit.*, p. 440.

³⁷ AMT, legs. 9 y 6, núm. 2.

³⁸ AMT, leg. 9.

³⁹ *Ibidem*.

qué año le correspondía a cada uno el cargo. A continuación, todos jurarían sus nuevos cargos.

El sistema de elección por insaculación, ordenado por los Reyes Católicos, tendría que entrar en vigor en 1492.

La disposición tuvo posturas a favor y en contra.

La respuesta en contra no sabemos quiénes la firmaban ni qué linajes la apoyaban. En una carta dirigida a los reyes se dice que éstos no habían cumplido su petición, sólo la perpetuidad de los linajes en los cargos. Consideraban el modo de ejecutar la elección injusta y agravante. Los que tenían interés en hacerlo de este modo —afirmaban— eran pocas personas que habían perdido la esperanza de conseguir un cargo, si se llevaba a cabo sería quitar las antiguas preeminencias en las elecciones, las cuales, dicen, que se hacían sin escándalo, los cargos caerían en personas que «de su casa no sabían dar recabdo, quanto mas del regimiento y república de la dicha ciudad...»⁴⁰. Alegan que esto antes no ocurría, cada linaje procuraba poner personas hábiles y aptas. Consideraban otra contrariedad el reunir a todos los linajes en un mismo lugar porque surgirían mayores rencores entre ellos.

Esta carta fue respondida por Fernando Alonso de Altamirano y Francisco de Loaisa, representantes de los linajes de los Altamiranos y los Bejaranos. Piden que se conserve la carta dada por los Reyes Católicos. Son contrarios al procedimiento anterior porque era motivo de muchos escándalos, ya que reunidos cada uno pedía para sí el cargo que prefería. Los desmanes eran tales que acababa siempre Luis de Chaves⁴¹ —personaje muy destacado e influyente en la ciudad del linaje de los Altamiranos— repartiendo los cargos personalmente entre sus adeptos; algunos incluso ni se reunían, porque sabían que no eran gratos a Chaves. La situación llegaba a tales extremos que, a veces, era necesaria la presencia del corregidor para serenar los ánimos. Luis de Chaves no sólo nombraba los cargos de su linaje, los Altamiranos, sino también los de los Bejaranos y Añascos por tener parentesco con todos.

El asunto concluye con una nueva carta de los Reyes Católicos, firmada el 8 de marzo en Santa Fe, donde se mantiene todo lo dispuesto en su carta de 1491⁴².

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ Luis de Chaves fue un personaje muy influyente en Trujillo en el siglo xv. Estaba casado con María de Sotomayor, hija del maestre de Alcántara, Gutierre de Sotomayor. Luchó incansablemente por mantener la ciudad en manos de los Reyes Católicos. En su casa se hospedaron los monarcas repetidas veces cuando estuvieron en Trujillo. Por todo ello le concedieron muchas mercedes.

⁴² AMT, leg. 9.

A partir de esa fecha comienzan a elegirse los cargos con este procedimiento ⁴³.

Las irregularidades debieron continuar durante los comienzos del siglo XVI. Tenemos noticias de que así ocurrió; por ejemplo, en 1529 tuvieron que suspenderse las elecciones por los problemas que se presentaban.

En 1544, Carlos I nombra a trece caballeros regidores en propiedad, para acabar con estos problemas y desmanes ⁴⁴.

V. ALGUNOS EJEMPLOS DE ELECCIONES

A continuación insertamos las elecciones que se hicieron en el siglo XV, después de la orden dada por los Reyes Católicos en 1494. Servirán para ilustrar lo expuesto anteriormente ⁴⁵:

1. Elecciones del 30 de noviembre de 1494:

- Reunidos en las casas del concejo:
 - El corregidor.
 - El escribano público: Juan de Santa Cruz.
 - Los regidores:
 - Altamiranos: Diego de Hinojosa, Diego de Torres, Pedro de Hinojosa y Alonso Giroda.
 - Bejarano: Sancho de Bonilleja.
 - Añascos: Fernando de Coraxo y Diego Alonso de Tapia.
- Salieron electores:
 - Altamiranos: Diego de Hinojosa y Pedro de Hinojosa.
 - Bejarano: Sancho de Bonilleja.
 - Añasco: Diego Alonso de Tapia.
- Salieron regidores:
 - Altamiranos: Diego García de Chaves, Fernando Alonso Altamirano, Alonso de Hinojosa (hijo de Diego de Hinojosa) y Alvaro Carvajal.
 - Bejaranos: Francisco de Loaisa y Gonzalo do Campo.
 - Añascos: Alonso de Escobar y Alonso de Tapia.
- Salieron fieles:
 - Altamirano: Alonso Altamirano (por dos años).
 - Bejarano: Francisco Paredes (el primer año).
 - Añasco: Gonzalo Coraxo (el segundo año).
- Salieron para los cargos menores:
 - La venta de las hierbas:
 - Alonso Altamirano (Altamirano).
 - García Maldonado (Bejarano).
 - Sancho Moñino (Añasco).

⁴³ En el Archivo Municipal de Trujillo en el legajo 9 se encuentra el Libro de las Elecciones, donde se recogen todas las celebradas desde 1494 hasta 1601.

⁴⁴ BARRANTES, *ob. cit.*, p. 104.

⁴⁵ Son tres regidores porque Alvaro de Carvajal había fallecido.

- El arca:
 - Alvaro Caires (A.).
 - Alonso Rodríguez Castro (B.).
 - Alonso Durán (Añ.).
- La procuración:
 - Alonso Bote (A.).
 - Juan Trujillo (B.).
 - Juan Durán (Añ.).
- La abogacía:
 - Francisco Aojado (A.).
 - Fernando Hornillo (B.).
 - Alvaro de Tapia (Añ.).
- La cuchara:
 - Fernando (criado de Diego de Torres) (A.).
 - Fernando Bejarano (B.).
 - Juan Alonso Ballesteros (Añ.).
- El peso:
 - Mateo Montijo (A.).
 - Francisco Lopes (B.).
 - Juan del Amarilla (Añ.).
- La ida:
 - Diego de Figueroa (A.).
 - Alonso Sillero (criado de Sancho de Bonilleja) (B.).
 - Fernando Miranda (Añ.).

2. Elecciones del 30 de noviembre de 1496:

- Reunidos en las casas del concejo:
 - El corregidor: Licenciado Juan Rodríguez de Mora.
 - El alcalde: Bachiller Domingo Díaz de Baltavas.
 - Los regidores:
 - Altamiranos: Diego García de Chaves, Fernando Alonso Altamirano y Alonso de Hinojosa⁴⁵.
 - Bejaranos: Francisco Loaisa y Gonzalo do Campo.
 - Añascos: Alonso de Escobar y Alonso de Tapia.
- Salieron electores:
 - Altamiranos: Diego García de Chaves y Fernando Alonso Altamirano.
 - Bejarano: Francisco Loaisa.
 - Añasco: Alonso de Tapia.
- Salieron regidores:
 - Altamiranos: Rodrigo de Orellana, Juan Núñez de Prado, Juan de Chaves y Alvaro de Hinojosa.
 - Bejaranos: Alvaro Loaisa y Tomás Bonilleja.
 - Añascos: Gonzalo Cabezas y García Tapia.
- Salieron fieles:
 - Altamiranos: Alonso Tapia (primer año) y Juan Blásquez (segundo año).
 - Bejarano: Juan Solano (la primera mitad del segundo año).
 - Añasco: Alonso Durán (la segunda mitad del segundo año).
- Salieron para los cargos menores:
 - La venta de las hierbas:
 - Francisco Santa Cruz (A.).
 - Lope García (B.).
 - Alvaro Sosa del Puerto (Añ.).

- La procuración⁴⁶:
 - Juan Bote de Robledillo (A.).
 - Fernando Muñoz (B.) (criado de Sancho Paredes).
 - Juan Soletto el Viejo (Añ.).
- La abogacía:
 - Lope Cornejo (A.).
 - García Bejarano (B.).
 - Pedro de Escobar (Añ.).
- La cuchara:
 - Juan Blásquez (A.) (criado de Altamirano).
 - García de Aguilar (B.).
 - García (Añ.) (criado de Tapia).
- El peso:
 - Martín de Escobar (A.).
 - Sancho del Mirón (B.).
 - Gonzalo Crespillo (Añ.).
- La ida:
 - Diego de Santa Cruz (A.).
 - Francisco Tripa (B.).
 - Juan de Tapia (Añ.).

3. *Elecciones del 30 de noviembre de 1498:*

- Reunidos en las casas del concejo:
 - El corregidor: Díaz Sánchez de Quesada.
 - Los regidores:
 - Altamiranos: Rodrigo de Orellana, Juan Núñez de Prado, Juan de Chaves y Alvaro de Hinojosa.
 - Bejaranos: Alvaro de Loaisa y Tomás de Bonilleja.
 - Añascos: Gonzalo de las Cabezas y García de Tapia.
- Salieron electores:
 - Altamiranos: Juan Núñez de Prado y Juan de Chaves.
 - Bejarano: Tomás de Bonilleja.
 - Añasco: Gonzalo de las Cabezas.
- Salieron regidores:
 - Altamiranos: Pero Alonso de Orellana, Andrés Calderón, Pedro de Hinojosa y Fernando Alonso.
 - Bejaranos: Francisco del Guijo y Juan de Vargas.
 - Añascos: Esteban Rangel y Cristóbal Pizarro.
- Salieron fieles:
 - Altamiranos: Francisco de Gaete (primer año) y Alonso Cervantes (segundo año).
 - Bejarano: Juan Ramiro.
 - Añasco: Juan Brezeño.
- Salieron para los cargos menores:
 - La venta de las hierbas:
 - Bartolomé Arias (A.).
 - Alonso Rebollo (B.).
 - Francisco Aguilar (Añ.).
 - El arca:
 - Fernando García (A.).

⁴⁶ No existen noticias del cargo del arca para ese año.

- Francisco de Guadalupe (B.).
 García Coraxo (Añ.).
- La procuración:
 Diego de Vargas (A.).
 Alonso Cuevas (B.).
 Alonso de Hinojosa (Añ.).
 - La abogacía:
 Fernando de Segovia (A.).
 Alonso Pasón (B.).
 Juan del Amarilla (Añ.).
 - La cuchara:
 Diego Romero (A.).
 García de Aguilar (B.).
 Juan Durán (Añ.).
 - El peso:
 Pedro Cuevas (A.).
 Gil Ferrándes (B.).
 Juan de Tapia (Añ.).
 - La ida:
 Alvaro de Herrera (A.).
 Rodrigo de Anaya (B.).
 Diego López (Añ.).

VI. CONCLUSIONES

- En la ciudad realenga de Trujillo existieron tres linajes o bandos destacados, Altamiranos, Bejaranos y Añascos, que forman la oligarquía municipal, ocupan los cargos del concejo y protagonizan la vida local.
- Desde 1357 los cargos se repartieron de forma desigual entre ellos, la mitad recaerían en los Altamiranos y la otra mitad entre Bejaranos y Añascos.
- Los cargos se elegían el día de San Andrés, por dos años, eran ocho regidores, dos fieles, además de los cargos menores: la venta de las hierbas, el arca, la procuración, la abogacía, la cuchara, el peso y la ida.
- Existieron problemas en el seno de los linajes por los cargos, lo cual creaba desórdenes en la ciudad, porque existían intereses concretos por conseguirlos.
- Antes de 1491 los cargos se elegían dentro de cada linaje, eran repartidos por el pariente mayor o jefe del linaje.
- En 1491 los Reyes Católicos regulan las elecciones por el método de insaculación, el cual comenzó a cumplirse a partir de 1494.
- Los problemas continuaron en el siglo XVI, hasta que en 1544 se hacen vitalicios.